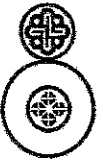




IXTAPAN DEL ORO

GOBIERNO MUNICIPAL



Dignidad, seguridad y futuro para todos
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

2025 - 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

GACETA MUNICIPAL

Periódico Oficial del Gobierno del Municipio de Ixtapan del Oro

Responsable: PROFR. MARCIANO SÁENZ TAVIRA

Plaza Hidalgo s/n Col Centro, Ixtapan del Oro Edo Mex C.P 51070, Telef (726)2682097 y 268279 Número de ejemplares impresos: 02 VOLUMEN: 02. año 2025 <i>Periodo de publicación 2 do trimestre del año</i>	IXTAPAN DEL ORO; Lunes 28 SEPTIEMBRE de 2026 No. SA/GM-012-15/2026 Periodo 2025-2027
CONTENIDO: 1. PROEMIO 2. ACUERDO DE CABILDO 12/2025 3. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.	

I.- EN EL MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO, ESTADO DE MÉXICO; REUNIDOS EN EL PALACIO MUNICIPAL DE IXTAPAN DEL ORO, SIENDO LAS TRECE HORAS 10 MINUTOS DEL DÍA 24 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, C. Benigno Arroyo Bautista Presidente Municipal Constitucional; C. Flor Dalila Bárcenas Hernández Síndico Municipal, Jorge Luis Eugenio Anacleto primer regidor; C. Alicia Bárcenas Ventura segundo regidor; C. Héctor Santana Bastida tercer regidor; C. María Guadalupe Cruz Bárcenas cuarto regidor; Aglaee Victoria Trinidad quinto regidor; C. Francisco Javier Soriano Domínguez sexto regidor; C. Gabriel Espinoza Álvarez séptimo regidor; por el Profesor. Marciano Sáenz Tavira Secretario del Ayuntamiento; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción | párrafos primero y segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117, 121, 122, 123 y 128 fracciones I, II, XI y XII de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 bis, 31 fracción I, 41, 48 fracciones I, II, III, V, VII y 91 fracciones 1, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.



IXTAPAN DEL ORO

GOBIERNO MUNICIPAL



2025 - 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO; PUNTO CUATRO, CINCOY SEIS REALIZADO EN EL PALACIO MUNICIPAL:

PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

II.- ACUERDO 12/2025.- EL AYUNTAMIENTO DE IXTAPAN DEL ORO, ESTADO DE MÉXICO POR EL PERIODO 2025-2027:

DE ACUERDO CON LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 26 Y EN CONFORMIDAD CON LOS ASUNTOS APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA QUE SE LLEVO A CABO EL 29 DE JULIO DEL 2025, EN EL QUE SE APROBARON EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA SIGUIENTE DEPENDENCIA PARA SU ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACIÓN

Nombre de la propuesta Normativa:

**Manual de Procedimientos de la
Coordinación Municipal de
Protección Civil**

EL H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPAN DEL ORO 2025-2027, APRUEBA:

UNA VEZ QUE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO CONOCIERON Y ANALIZARON LA PROPUESTA. ÉSTA FUE SOMETIDA A VOTACIÓN, SIENDO EL RESULTADO, APROBADA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTAPAN DEL ORO ESTADO DE MEXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027.

Integrantes del Ayuntamiento de Ixtapan del Oro, Estado de México

**DIRECTORIO DE LOS INTEGRANTES DEL
AYUNTAMIENTO**

**C. BENIGNO ARROYO BAUTISTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

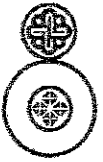


Dignidad, seguridad y futuro para todos.

GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

IXTAPAN DEL ORO

GOBIERNO MUNICIPAL



2025 - 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

C. FLOR DALILA BARCENAS HERNANDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JORGE LUIS EUGENIO ANACLETO
PRIMER REGIDOR

C. ALICIA BARCENAS VENTURA
SEGUNDO REGIDOR

C. HECTOR SANTANA BASTIDA
TERCER REGIDOR

C. MARÍA GUADALUPE CRUZ BARCENAS
CUARTO REGIDOR

C. AGLAEE VICTORIA TRNIDAD
QUINTO REGIDOR

C. FRANCISCO JAVIER SORIANO
DOMINGUEZ
SEXTO REGIDOR

C. GABRIEL ESPINOZA ALVAREZ
SEPTIMO REGIDOR

LIC., EN EDUCACIÓN MARCIANO SAENZ TAVIRA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



Dignidad, seguridad y futuro para todos.
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

IXTAPAN DEL ORO

GOBIERNO MUNICIPAL



2025 - 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México."

CERTIFICACIÓN NO: SA/489/2026

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE IXTAPAN DEL ORO, ESTADO DE MEXICO.

EL QUE SUSCRIBE LIC. EN. EDU. MARCIANO SÁENZ TAVIRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTAPAN DEL ORO, ESTADO DE MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN V Y X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CERTIFICO

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS EN 03 FOJAS UTILES POR UN SOLO LADO DEL FOLIO 01 AL 03, SON FIEL REPRODUCCIÓN DEL ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL ÁREA DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO, MÉXICO.

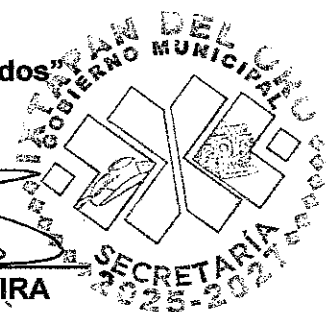
PARA LOS FINES Y USOS A QUE HAYA LUGAR, SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A PETICIÓN DEL INTERESADO EN EL MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO, ESTADO DE MÉXICO A LOS 28 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

DOY FE

ATENTAMENTE

"Dignidad, Seguridad y Futuro Para Todos"

LIC. EN EDU. MARCIANO SÁENZ TAVIRA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



C.c.p. Archivo.



Protección, seguridad y futuro para todos.
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

IXTAPAN DEL ORO

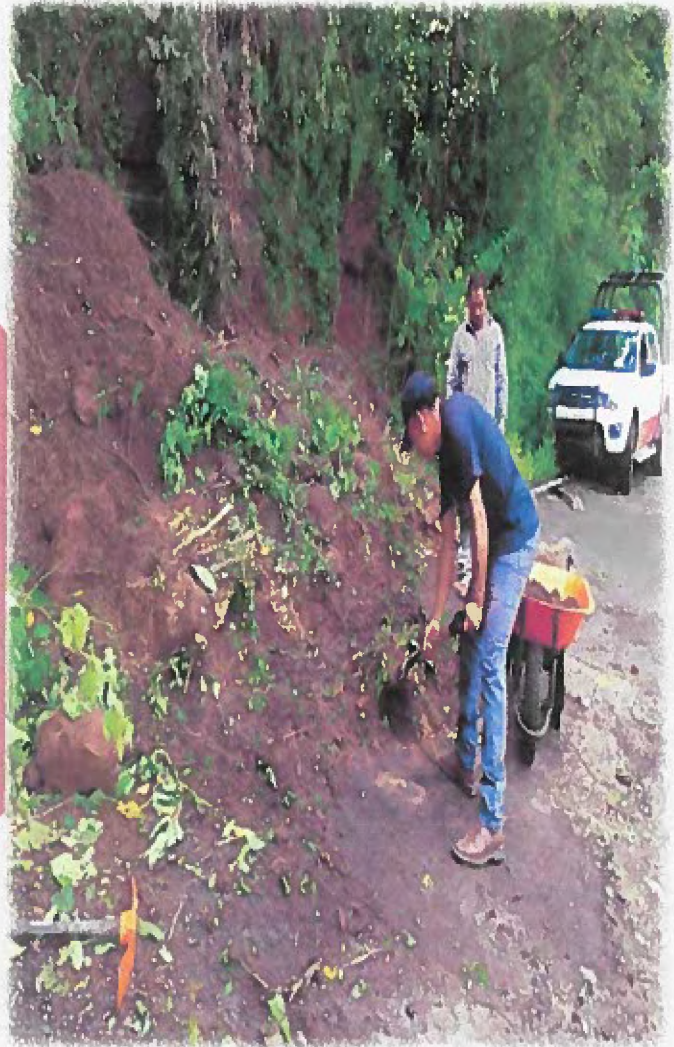
GOBIERNO MUNICIPAL

2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"



Manual De Procedimientos



2025 – 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

INDICE

- MISION
- VISION
- INTRODUCCION
- PRESENTACION DE LOS PROCEDIMIENTOS
- SIMULACROS
- POLITICAS DE OPERACIÓN
- INCENDIOS FORESTALES
- REFUGIOS TEMPORALES
- MONITOREO , PREVENCION Y VIGILANCIA



Planidad, seguridad y futuro para todos.
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

IXTAPAN DEL ORO

GOBIERNO MUNICIPAL

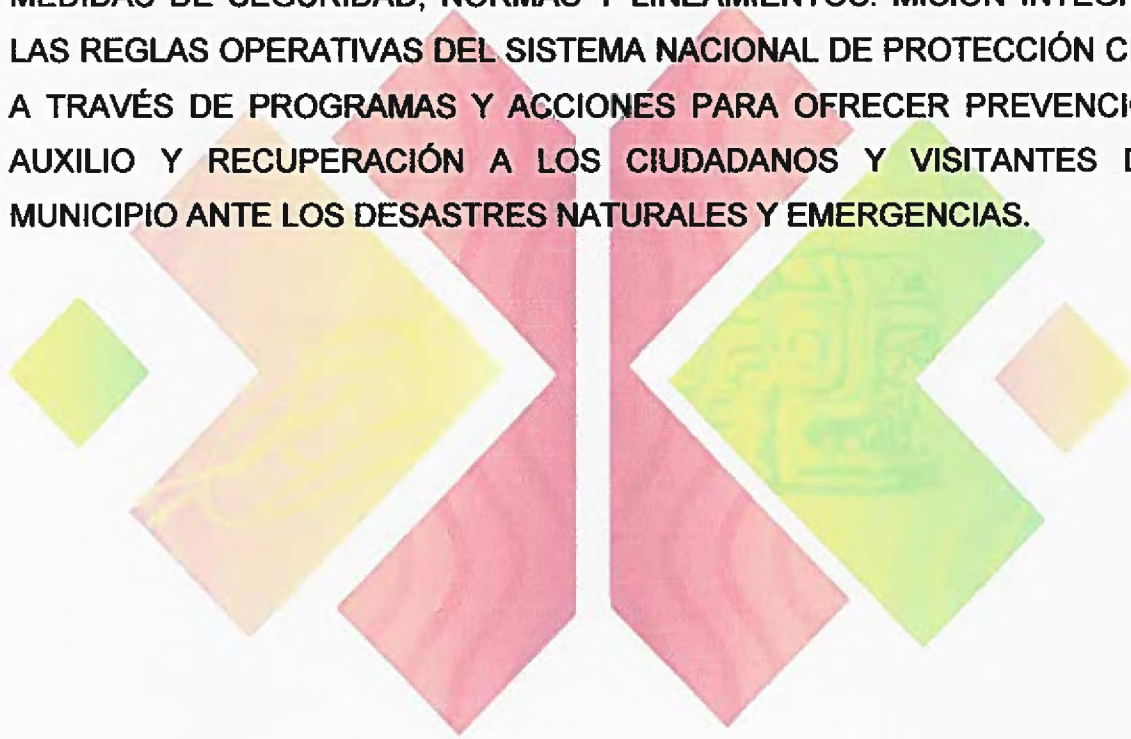


2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

MISION

EL PRINCIPAL COMPROMISO COMO ÓRGANO DE ESTA COORDINACIÓN ES EL FOMENTO DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN TANTO A SECTORES PÚBLICOS COMO PRIVADOS Y DE PROTECCIÓN EN CASO DE DESASTRES NATURALES Y EMERGENCIAS, REALIZANDO ACCIONES QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD CIVIL, BASÁNDOSE EN EL CONOCIMIENTO SOBRE MEDIDAS DE SEGURIDAD, NORMAS Y LINEAMIENTOS. MISIÓN INTEGRAR LAS REGLAS OPERATIVAS DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL A TRAVÉS DE PROGRAMAS Y ACCIONES PARA OFRECER PREVENCIÓN, AUXILIO Y RECUPERACIÓN A LOS CIUDADANOS Y VISITANTES DEL MUNICIPIO ANTE LOS DESASTRES NATURALES Y EMERGENCIAS.





Unidad, seguridad y futuro para todos.
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

IXTAPAN DEL ORO

GOBIERNO MUNICIPAL

2025 - 2027



"2025. Año del Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

VISIÓN

SER UNA DEPENDENCIA 100% PROFESIONALIZADA, QUE A TRAVÉS DE LA EXCELENCIA PRIVILEGIE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, COORDINADA, CORRESPONSABLE Y SOLIDARIA DE LA SOCIEDAD Y GOBIERNO, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE UNA NUEVA RELACIÓN ENTRE LOS INDIVIDUOS, LAS ORGANIZACIONES, LOS SECTORES Y LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, CON EL OBJETIVO COMÚN DE PRESERVAR A LA PERSONA Y A LA SOCIEDAD, ANTE LOS RIESGOS DE LOS FENÓMENOS PERTURBADORES ANTROPOGÉNICOS DE ORIGEN NATURAL, COADYUVANDO AL LOGRO DEL DESARROLLO SUSTENTABLE DE NUESTRO PAÍS, PROPICIANDO LA FORMA DE VIDA JUSTA, DIGNA Y EQUITATIVA A QUE ASPIRAMOS LOS MEXICANOS, Y UNA ADECUADA INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD INTERNACIONAL.



seguridad, seguridad y futuro para todos
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

IXTAPAN DEL ORO

GOBIERNO MUNICIPAL



2025 – 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

INTRODUCCIÓN

LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL ESTABLECE LA REGULACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL RELATIVAS A LA PREVENCIÓN Y SALVAGUARDA DE PERSONAS Y SUS BIENES EN CASO DE ALTO RIESGO, CATÁSTROFE O DESASTRES NATURALES O DE CARÁCTER ANTRÓPICO EN EL MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO, PARA LLEVAR A CABO LO ANTERIOR, EL PRESENTE MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PERMITE A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, CONOCER DE MANERA INTEGRAL Y METÓDICA, LAS OPERACIONES O SERIE DE ACTIVIDADES QUE DEBEN LLEVAR E A CABO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES A CARGO DE ESTA. EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ES UN DOCUMENTO OFICIAL, EN EL QUE ENCONTRARÁ DE MANERA ORDENADA CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE COMPETEN A ESTA DIRECCIÓN, A FIN DE INVOLUCRAR Y ORIENTAR A LA COMUNIDAD SE ELABORARA EL MATERIAL INFORMATIVO COMO TRÍPTICOS O INDICADORES DE CONSULTA PARA LOS ALUMNOS O CIUDADANÍA QUE DESEEN COLABORAR EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL. MONITOREAR, PREVENIR, VIGILAR Y COORDINAR LAS VISITAS DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN A INSTITUCIONES EDUCATIVAS, COMERCIOS E INDUSTRIAS, ASÍ COMO LA REVISIÓN Y VALORACIÓN OCULAR DEL ESTADO FÍSICO INMUEBLES DEL MUNICIPIO, MERCADOS MUNICIPALES, ESCUELAS Y SUS CONDICIONES DE SEGURIDAD. ATENDER LAS EMERGENCIAS, EVALUAR Y DIAGNOSTICAR RIESGOS EN LUGARES DONDE SE REALIZAN ESPECTÁCULOS, EVENTOS MASIVOS COMO DESFILES, CONCIERTOS LA ATENCIÓN DE EVENTOS MASIVOS, EL DECOMISO DE PÓLVORA O COHETES, VIGILAR LOS ESTABLECIMIENTOS QUE COMERCIAN GAS (CAMIONES CON CILINDROS, PIPAS O AUTO TANQUES), ESTE MANUAL DEBERÁ SER CONSULTADO DE MANERA OBLIGATORIA POR TODO EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA UNIDAD OPERATIVA



Tranquilidad, seguridad y futuro para todos.
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

IXTAPAN DEL ORO

GOBIERNO MUNICIPAL



2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, A EFECTO DE QUE SIGA SIENDO UN INSTRUMENTO ACTUALIZADO Y EFICAZ.

PRESENTACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

1. SIMULACROS EN TEMAS DE PROTECCIÓN CIVIL A LAS INSTITUCIONES ESCOLARES DE TODOS LOS NIVELES ACADÉMICOS.
2. PROCEDIMIENTO PARA APOYO EN CASO DE EMERGENCIAS MAYORES. (APOYO AL RESCATE DE PERSONAS EXTRAVIADAS Y/O DECESOS EN EL MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO).
3. REALIZAR LA INSPECCIÓN A LOS TIANGUIS, MERCADO MUNICIPAL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, COMERCIOS E INDUSTRIAS A FIN DE CORREGIR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD.
4. PROCEDIMIENTO PARA ESTABLECER REFUGIOS TEMPORALES
5. APOYO A DAMNIFICADOS POR CAUSA DE ALGÚN SINIESTRO
6. PROCEDIMIENTO PARA REVISIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD DONDE SE REALIZAN ESPECTÁCULOS (EVENTOS MASIVOS COMO DESFILES, CONCIERTOS ETC.)



Seguridad, seguridad y futuro para todos.
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

IXTAPAN DEL ORO

GOBIERNO MUNICIPAL

2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"



SIMULACROS

SIMULACROS EN TEMAS DE PROTECCIÓN CIVIL A LAS INSTITUCIONES ESCOLARES DE TODOS LOS NIVELES ACADÉMICOS.

OBJETIVO:

GENERAR MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE SIMULACROS LA SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, UNA CONCIENCIA DE AUTOPROTECCIÓN Y UNA ACTITUD RESPONSABLE POR PARTE DE LA POBLACIÓN ESCOLAR EN CASO DE CONTINGENCIAS O EMERGENCIAS.

POLÍTICAS DE OPERACIÓN:

LOS SIMULACROS DEBERÁN SER SOLICITADOS POR ESCRITO DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SEÑALANDO NOMBRE COMPLETO, DOMICILIO, TELÉFONO FIJO Y/O CELULAR Y EN SU CASO COPIA DE INE DEL SOLICITANTE, ASÍ COMO LA FECHA PROPUESTA PARA LA REALIZACIÓN DEL SIMULACRO.

EL SOLICITANTE INGRESA PETICIÓN CON COPIA EN OFICIALÍA DE PARTES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, POSTERIORMENTE DEBERÁ PASAR A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL CON EL ACUSE PARA LA PROGRAMACIÓN DE DICHO SIMULACRO.

SE LLEVA ACABO EL ACUERDO CON EL PRESIDENTE EN DONDE SE AUTORIZA FECHA Y HORA.

SE CONFIRMA VÍA TELEFÓNICA AL DIRECTOR HORA Y FECHA EN QUE SE LLEVARA A CABO EL SIMULACRO.



seguridad, seguridad y futuro para todos.
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

IXTAPAN DEL ORO

GOBIERNO MUNICIPAL

2025 - 2027



"2025. Año del Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

EL HORARIO DE ATENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE ES DE 9:00 A 16:00 HRS, DE LUNES A VIERNES.

TIEMPO PROMEDIO DE GESTIÓN:

5 DÍAS HÁBILES NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: PROCEDIMIENTO PARA APOYO EN CASO DE EMERGENCIAS MAYORES. (APOYO AL RESCATE DE PERSONAS EXTRAVIADAS Y/O DECESOS EN IXTAPAN DEL ORO).

LOS RESPONSABLES DE BRINDAR ESTE SERVICIO DEBERÁN PROPORCIONAR EL REGISTRO CORRESPONDIENTE EL CUAL DEBERÁ CONTAR CON:

- NÚMERO DE PERSONAS QUE LO CONFORMAN
- NOMBRES COMPLETOS DE CADA PERSONA Y EDAD
- LUGAR DE ORIGEN

EN EL CASO DE EXTRAÍÓ O DESECO DE PERSONAS, SE DEBE DE NOTIFICAR EN FORMA INMEDIATA A ESTA DIRECCIÓN, PARA COORDINAR LA BÚSQUEDA, CON LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.

TIEMPO PROMEDIO DE GESTIÓN: EL TIEMPO QUE DURE EL OPERATIVO.



Seguridad, seguridad y futuro para todos.
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

IXTAPAN DEL ORO

GOBIERNO MUNICIPAL

2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"



INCENDIOS FORESTALES.

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:

PROCEDIMIENTO PARA LA PREVENCIÓN Y SOFOCACIÓN TOTAL DE INCENDIOS.

SE REALIZAN CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN EN LAS COMUNIDADES ALEDAÑAS A LAS ZONAS CON VULNERABILIDAD A UN INCENDIO FORESTAL, YA QUE ESTOS EN SU MAYORÍA SON PROVOCADOS POR LOS MISMOS DUEÑOS DEL GANADO QUE PASTOREAN EN ESAS ZONAS.

CUANDO SE PRESENTA EL INCENDIO SE ACUDE EN CONJUNTO CON LAS BRIGADAS FORESTALES, A FIN DE SOFOCAR EN SU TOTALIDAD EL MISMO, PARA EVITAR RIESGOS DE LA PROPAGACIÓN DE ESTE Y QUE AFECTE LAS AREAS NATURALES, DAÑANDO FLORA, FAUNA Y MEDIO AMBIENTE, VALORANDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

SE VALÚA LA SITUACIÓN EMERGENTE Y EN CASO DE REBASAR LAS CAPACIDADES DE ESTA DIRECCIÓN, SE SOLICITA EL APOYO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO.

SE INFORMA VÍA TELEFÓNICA LA SITUACIÓN AL COORDINADOR ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, MISMO QUE SE ENCARGA DE COORDINAR EL APOYO NECESARIO.

SE MANTIENE INFORMADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL EN TODO MOMENTO DE DICHA OPERACIÓN.

TIEMPO PROMEDIO DE GESTIÓN: LO QUE DURE EL OPERATIVO.



“Dignidad, seguridad y futuro para todos.”
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

IXTAPAN DEL ORO

GOBIERNO MUNICIPAL

2025 – 2027

“2025. Año del Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”



REFUGIOS TEMPORALES

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: PROCEDIMIENTO PARA ESTABLECER REFUGIOS TEMPORALES

SE ACUDE AL LUGAR QUE ESTA DESIGNADO PARA TAL FIN, EL CUAL DEBE CONTAR CON LAS MEDIDAS BÁSICAS PARA PODER SER DESIGNADO INMUEBLE DE REFUGIO TEMPORAL.

CONTAR CON SALIDAS DE EMERGENCIA

DEBE CONTAR CON SANITARIOS

ÁREA PARA COMEDOR

DEBE DE CONTAR CON LAS DIMENSIONES NECESARIAS PARA ALBERGAR DE 50 A 100 PERSONAS. (POR CUESTIONES DE HIGIENE)

SE PROPORCIONA EL MATERIAL NECESARIO PARA QUE LAS PERSONAS DAMNIFICADAS PUEDAN PERMANECER EN TAL REFUGIO HASTA PASAR LA CONTINGENCIA. TIEMPO PROMEDIO DE GESTIÓN: INMEDIATO.



Dignidad, seguridad y futuro para todos.
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027

IXTAPAN DEL ORO

GOBIERNO MUNICIPAL

2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"



MONITOREO, PREVENCIÓN Y VIGILANCIA

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: PROCEDIMIENTO PARA REVISIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD DONDE SE REALIZAN ESPECTÁCULOS (EVENTOS MASIVOS COMO DESFILES, CONCIERTOS ETC.)

SE REALIZA EL RECORRIDO EN CONJUNTO CON SUMA, POLICÍA Y TRANSITO MUNICIPAL A FIN DE VERIFICAR QUE NO HAYA ALGÚN RIESGO PARA PARTICIPANTES Y ESPECTADORES

EN TODO MOMENTO SE DEBERÁ MONITOREAR QUE EL EVENTO SE DESARROLLE SIN IMPREVISTOS.

UNA VEZ CONCLUIDO EL O LOS EVENTOS SE INFORMAN LAS NOVEDADES.
TIEMPO PROMEDIO DE GESTIÓN: LO QUE DURE EL EVENTO



IXTAPAN DEL ORO

GOBIERNO MUNICIPAL

2025 - 2027

"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MEXICO".



VALIDACIÓN

Reviso

C. BENIGNO ARROYO BAUTISTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE IXTAPAN DEL ORO, MEX.



Reviso

LIC. EN EDUCACIÓN MARCIANO
SAENZ TAVIRA SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.



Elaboro

C. RAMIRO SALAZAR ESPINOZA
COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL



Aprobó

LIC. NEREYDA CRISANTOS ORTIZ
COORDINADORA DE MEJORA
REGULATORIA

